



La Agencia EFE, a través de su Escuela de Periodismo, convoca tres becas de especialización en información económica patrocinadas por CaixaBank en Madrid (1), Valencia (1) y Barcelona (1).

La Agencia EFE, a través de su Escuela de Periodismo, convoca **tres becas de especialización en información económica**, patrocinadas por CaixaBank, para alumnos/as de último curso de grado o curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual.

Los estudiantes seleccionados realizarán prácticas durante nueve meses (**del 1 de diciembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**) en el **Departamento de Economía de la Agencia EFE en Madrid y en las delegaciones de la Agencia EFE en Valencia y Barcelona**. Los interesados/as, alumnos/as del último curso de grado o curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual, realizarán una prueba de redacción, test de nociones de actualidad económica y una entrevista.

1.- Requisitos:

1.1.- Estar matriculado/a durante el año académico 2025-2026 en el último curso de grado o curso de posgrado en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de universidades de Madrid, Valencia o Barcelona.

1.2.- Se valorarán conocimientos de economía o relacionados con la actualidad económica, así como el manejo de redes sociales y de vídeo.

1.3- Se valorará nivel alto de inglés.

1.4.- Las prácticas comenzarán el 1 de diciembre de 2025 y tendrán una duración de nueve meses, si bien, se ajustará a lo previsto por la Universidad en el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa y al marco regulador que establece la entidad gestora de prácticas. Los estudiantes seleccionados deberán mantenerse vinculados a la universidad durante todo el periodo formativo. Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.

2.- Documentación

2.1.- *Curriculum vitae*.

2.2.- Fotocopia de la matrícula de último curso de grado y/o posgrado en periodismo y/o Comunicación Audiovisual correspondiente al año académico 2025/2026.

3. Información y envío de la documentación.

La documentación deberá ser remitida a escuela@efe.com hasta el 10 de noviembre del 2025 indicando en el asunto: **Becas información económica y el nombre de la delegación de Agencia EFE por la que se desea optar.**

4. Proceso de selección

El jurado seleccionará a los becarios/as, mediante el siguiente proceso:

4.1.- Preselección de currículum.

4.2.- Los candidatos/as preseleccionados/as serán convocados/as a través de correo electrónico a una prueba escrita consistente en la elaboración de una información de tema económico y test de nociones de actualidad económica.

La prueba tendrá lugar el 17 de noviembre de 2025 en la sede de Agencia EFE en Madrid y en las delegaciones de Valencia y Barcelona.

4.3.- El jurado seleccionará a los finalistas, a los que convocará por correo electrónico a una entrevista personal el día 18 de noviembre.

4.4.- La resolución del jurado se comunicará por correo electrónico a los/as seleccionados/as el 20 de noviembre.

El fallo del Jurado será inapelable.

5. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en la web de la Escuela de Periodismo de la Agencia EFE <https://agenciaefe.es/efe-escuela/>

6. Disfrute de la beca

El régimen de formación será de lunes a viernes, cinco horas diarias, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno/a.

Cada uno de los candidatos/as seleccionados/as recibirá una bolsa de estudios de 600 € brutos mensuales.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación las retenciones establecidas en concepto de IRPF y Seguridad Social.

7. Protección de datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por la Agencia EFE, S.A.U., S.M.E. como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el proceso de selección y, en su caso, la posterior realización de las prácticas formativas objeto de la beca.

La base jurídica que legitima este tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado (art. 6.1.b RGPD), así como el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten aplicables (art. 6.1.c RGPD).

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar el proceso de selección y, en su caso, durante el período de disfrute de la beca y los plazos de conservación exigidos por la normativa aplicable. No se cederán a terceros, salvo obligación legal.

Los interesados podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al delegado de Protección de Datos de la Agencia EFE en la dirección de correo electrónico: dpo@efe.com. Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que se ha vulnerado alguno de sus derechos.